



Región de Murcia

UNIÓN EUROPEA



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

FIT03_2017

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DESIGNADA POR ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PARA LA SELECCIÓN DE UN FUNCIONARIO INTERINO TEMPORAL CON CARGO A PROGRAMA FEDER 2014-2020 +3 AÑOS, DEL GRUPO A2, JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de un funcionario interino temporal, para prestar servicios en el IMIDA, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
48513140 E	MARTÍNEZ ALARCÓN, VICTORIANO	80,93

SEGUNDO: Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

Dicho plazo finalizará el próximo día 19 de diciembre de 2017.

Murcia, de 15 de diciembre de 2017.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Antonio Monserrat Delgado

Una manera de hacer Europa